



ANEXO 2

Requisitos para la póliza de seguro internacional

| Coberturas necesarias para seguro médico internacional | Suma asegurada |
|--|----------------|
| Asistencia médica por accidente | \$100,000 USD |
| Asistencia médica por enfermedad NO preexistente | \$100,000 USD |
| Asistencia Médica por COVID-19 cobertura de detección, seguimiento y tratamiento | Incluido |
| Asistencia médica por enfermedad crónica o preexistente | Incluido |
| Asistencia legal por accidente de tránsito | Incluido |
| Asistencia psicológica | Incluido |
| Línea de consultas | Incluido |
| Medicamentos recetados | Incluido |
| Repatriación funeraria | Incluido |
| Responsabilidad civil (daños a terceros) | Incluido |
| Transferencia de fondos para fianza penal | Incluido |
| Traslado de un familiar en caso de emergencia (por hospitalización) | Incluido |
| Traslado y/o Repatriación sanitario (accidente, convalecencia, enfermedad) | Incluido |
| Seg. vida por muerte accidental en transporte público | Incluido |

IMPORTANTE:

- NO serán aceptados seguros de gastos médicos mayores.
- NO serán aceptados planes médicos familiares.
- Es OBLIGACIÓN del estudiante corroborar y demostrar que su póliza de seguro cubre con todos los rubros del ANEXO 2.
- Es OBLIGACIÓN del estudiante asegurarse que en la póliza sea visible que él/ella es la titular y cubra las fechas exactas de su estancia considerando las fechas en las que viaja fuera del país, así como las de su estancia académica (según carta de aceptación).
- Algunas instituciones de destino pueden solicitar seguros médicos específicos a los participantes. Este seguro es independiente a los puntos estipulados en el ANEXO 2 de la presente invitación, en este caso el beneficiario deberá cumplir con los requisitos solicitados por ambas instituciones.